

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/11/14	Hs. 09:35
Numero: 1320	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 3092014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 6 de Noviembre de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

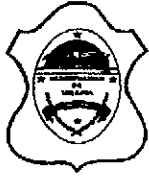
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 12 de Noviembre de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

En nuestra ciudad la práctica y el desarrollo el Fútbol Infantil y juvenil, ha tenido un notable crecimiento, y cientos de niños, niñas y adolescentes se vuelcan a diario a la práctica del mismo.

Uno de los temas más recurrentes en la práctica y enseñanza del Fútbol Infantil y Juvenil, surge fundamentalmente en la formación del niño, niña y adolescente y en muchas ocasiones se observa una enorme cuota de voluntad, pero cierta falta de capacitación por parte de las personas que actualmente se encuentran a cargo de ellos.

Por ello es importante que dichas personas puedan comprender las características tanto psicológicas como físicas que tienen los niños y jóvenes en diferentes edades, y por ende obrar en consecuencia. Es común observar a diario que se los trata como adultos, e incluso sometidos a entrenamientos de muy elevada exigencia, tanto es así que no juegan, sino que compiten y esto también acrecienta la rivalidad entre los propios compañeros.

Nosotros entendemos que este concepto es erróneo y equivocado, y que lo único que ha logrado es que muchos de ellos hayan desertado a corta edad de la actividad, ya sea por la exigencia, por lesiones, o por no encontrarse con una respuesta adecuada a sus necesidades por parte de quienes los conducen.



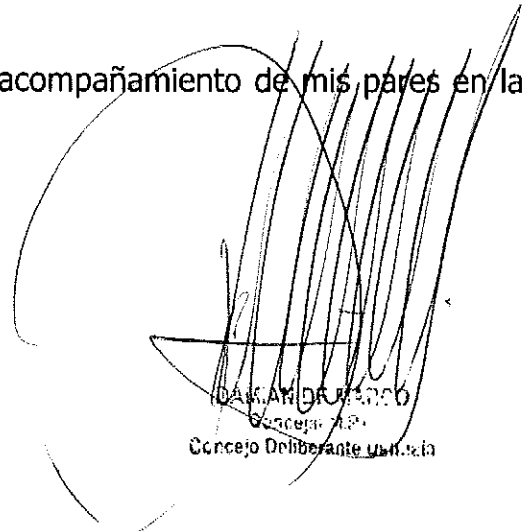
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Por tales motivos estamos convencidos que entrenadores, coordinadores, dirigentes, colaboradores voluntarios (muchos de ellos padres de los niños), deberían tener una capacitación del estado municipal, inculcándoles principalmente el carácter lúdico, recreativo y formador que la actividad futbolística debería tener para los niños y jóvenes que la practican.

Tal vez esta incipiente idea pueda continuar el día de mañana en la instalación de una carrera de instructor de Futbol infantil y juvenil, (que entendemos sería lo ideal), pero estamos seguros que contribuirá a mejorar la capacitación y formación de los pequeños futbolistas locales.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

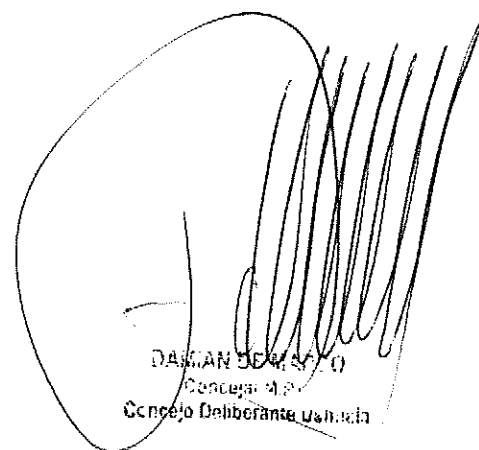
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que través de la Subsecretaría de Deportes, organicen cursos de capacitación y formación para aquellas personas que se desempeñan a cargo de equipos de Fútbol infantiles y juveniles, tales como, entrenadores, dirigentes y colaboradores voluntarios, muchos de ellos padres de los jugadores, procurando que:

- a) Se priorice la formación integral del niño, niña y adolescentes, inculcándoles la importancia que tiene la enseñanza del fútbol a través del juego, la diversión, y el aspecto recreativo que el deporte debe tener en sus inicios.
- b) Otorgar especial preferencia a la enseñanza pedagógica del fútbol infantil.
- c) Complementar la capacitación con la integración de profesionales de distintas áreas del deporte, la educación y salud, entre otras.

ARTICULO 2º.- De forma.



DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
Concejal A.P.
Concejo Deliberante Ushuaia